

<p>PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.</p> <p style="text-align: center;">ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/205)</p>	 <p>GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte</p>
<p>ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA</p>	
<p>PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRÁCTICA.</p>	
<p style="text-align: center;">PROPUESTAS A Y B</p>	

INSTRUCCIONES:

- Debe elegir entre las propuestas A y B y realizar únicamente los ejercicios de la propuesta elegida.
- Cada propuesta consta de 4 ejercicios que consisten en análisis referidos a fragmentos de texto en los que se enuncian tesis y problemas filosóficos.
- Los 4 ejercicios de cada propuesta se distribuyen en dos fragmentos de texto, dos ejercicios para el primer texto, y otros dos ejercicios para el segundo.
- Cada ejercicio se valorará sobre 2,5 puntos, siendo la calificación total la suma resultante de la puntuación obtenida en los 4 ejercicios.
- Al finalizar el examen debe entregar todos los folios utilizados en el mismo, incluidos enunciado y los borradores (los borradores tachando toda la hoja).

PROPUESTA A

ANÁLISIS TEXTO 1

En *La anfibología de los conceptos de reflexión*, Kant formula objeciones contra el pensamiento de Leibniz. Lea el siguiente texto de la *Crítica de la razón pura* y conteste a las preguntas enunciadas a continuación.

Si un objeto se nos presenta muchas veces y siempre con las mismas determinaciones internas (*qualitas et quantitas*), entonces, si lo consideramos como objeto del entendimiento puro, es siempre el mismo. No es muchas cosas, sino una sola (*numerica identitas*). Pero si es fenómeno, entonces ya no se trata de la comparación de conceptos, sino que, por muy idéntico que sea todo con respecto a éstos, la diferencia de lugares de ese fenómeno a un mismo tiempo justifica suficientemente la diferencia numérica del objeto (de los sentidos) mismo. Así, podemos prescindir de todas las diferencias internas (de cualidad y de cantidad) que haya en dos gotas de agua. Basta que las intuimos simultáneamente en lugares distintos para considerarlas como numéricamente distintas. Leibniz tomó los fenómenos por cosas en sí mismas y, consiguientemente, por inteligibles, esto es, por objetos del entendimiento puro (si bien les dio el nombre de fenómenos debido a la confusión de sus representaciones). Su principio de los indiscernibles (*principium identitatis indiscernibilium*) era así indiscutible. Pero, como los fenómenos son objetos de la sensibilidad, como el entendimiento puro no posee respecto de ellos un uso puro, sino un uso meramente empírico, la pluralidad y la diferencia numérica vienen ya dadas por el espacio mismo como condición de los fenómenos externos.

Ejercicio A.1 (2,5 puntos).

¿De qué modo le es posible a Kant rebatir el llamado *principio de los indiscernibles*?

Ejercicio A.2 (2,5 puntos).

¿Qué significa que la pluralidad y la diferencia numérica *vienen ya dadas por el espacio mismo*?

ANÁLISIS TEXTO 2

A finales de 1664 Spinoza recibe una carta de Willem van Blijenbergh, la primera de este corresponsal, en cuya respuesta leemos lo siguiente:

Digo no sólo que el pecado no es algo efectivo, sino también que no se puede decir que se peca en contra de la voluntad de Dios o, como se dice, que la gente provoca la ira de Dios, sino hablando muy humanamente. Porque, todo lo que es considerado en sí, sin referencia a ninguna otra cosa, contiene cierta perfección que se extiende siempre en cada cosa tanto como su esencia misma; porque no son sino una y la misma cosa. Tomo como ejemplo la decisión o la determinada voluntad de Adán de comer del fruto prohibido. Esa decisión o determinada voluntad considerada en sí contiene tanta perfección como expresa su esencia. Y eso se puede entender, a saber: no se puede concebir imperfección en las cosas, a no ser que se consideren otras cuyas esencias contengan más perfección, y por eso en la decisión de Adán considerada en sí misma, sin compararla con otras que son más perfectas o que muestran un estado más perfecto, no se encuentra imperfección. Puede incluso comparársela con infinitas otras cosas que con respecto a ella son mucho más imperfectas (...) Siendo esto así, se sigue claramente que los pecados, puesto que no significan más que imperfección, no pueden existir en algo que exprese esencia, tal como la decisión de Adán o su propia ejecución. Además, no se puede decir que la voluntad de Adán fuera contraria a la voluntad de Dios, ni que al contrariarla fuera mala por serle desagradable a Dios. Porque no sólo implicaría una gran imperfección en Dios que algo ocurriera en contra de su voluntad, y que él deseara algo y no lo obtuviera y que su naturaleza fuera determinada de tal manera que él igual que las criaturas tuviera a unas cosas simpatía y a otras antipatía, sino que también sería contrario a la naturaleza de la voluntad de Dios. Pues dado que ésta no difiere en nada de su entendimiento, sería imposible que algo ocurriera tanto contra su voluntad como contra su entendimiento. Esto es: lo que ocurriera contra su voluntad debería ser de una naturaleza tal que fuera contraria al entendimiento, tal como un cuadrado circular. Como la voluntad o la decisión de Adán considerada en sí no fue mala, ni fue, hablando propiamente, contraria a la voluntad de Dios, se sigue que Dios pudo y

debió ser causa de ella por el motivo que V.S. considera¹, pero no en tanto que fue mala porque el mal que hubo no fue más que la privación de un estado más perfecto, que Adán tuvo que perder por esa acción. Y es seguro que la privación no es algo efectivo y que se llama así con respecto a nuestro entendimiento y no con respecto al entendimiento de Dios. Eso proviene de que nosotros a todos los casos de una especie, tal como, por ejemplo, a todos los que en apariencia tienen la forma de seres humanos, los expresamos con una misma definición, y por eso los juzgamos a todos igualmente capaces de la mayor perfección que se puede deducir de tal definición; y cuando encontramos uno cuyo obrar se aleja de esa perfección, lo juzgamos entonces privado de ella y desviado de su naturaleza, cosa que no haríamos si no lo hubiésemos puesto bajo tal definición y no le hubiésemos atribuido tal naturaleza. Pero como Dios no conoce las cosas abstractamente ni hace semejantes definiciones ni a las cosas les pertenece otra esencia más que la que el entendimiento y el poder divino les asignan, y de hecho les dan, se sigue claramente que esa privación sólo puede ser predicada en relación a nuestro entendimiento pero no en relación al de Dios. Y con esto a mi parecer la cuestión está resuelta.

Carta XIX

Traducción de Natascha Dolkens

Ejercicio A.3 (2,5 puntos).

Dios pudo y debió ser la causa de la voluntad y decisión de Adán de pecar, no siendo la decisión y el acto contrario a la voluntad de Dios. Partiendo de esta idea contenida en el texto, justifíquese qué noción acerca de la moral y su fundamento cabe extraer del texto.

Ejercicio A.4 (2,5 puntos).

Dios pudo y debió ser la causa de la voluntad y decisión de Adán de pecar, no siendo la decisión y el acto contrario a la voluntad de Dios. Partiendo de esta idea contenida en el texto, justifíquese qué noción acerca de la potencia u omnipotencia divina cabe extraer y qué noción o nociones acerca del libre albedrío y del modo en que éste concierne o se conjuga con la omnipotencia divina cabe reconocer.

¹ El motivo que considera el correspondiente de Spinoza es que Dios no sólo mantiene a las sustancias en sus estados, sino que también sostiene en el ser a sus impulsos y movimientos. Por tanto, los impulsos y movimientos de las sustancias se deberían a Dios tanto como la existencia misma y sus estados.

PROPUESTA B

ANÁLISIS TEXTO 1

En *La anfibología de los conceptos de reflexión*, Kant formula objeciones contra el pensamiento de Leibniz. Lea el siguiente texto de la *Crítica de la razón pura* y atienda a las indicaciones subsiguientes.

Leibniz admitió primero cosas (mónadas) con una interna capacidad de representación para fundar en ella sus relaciones exteriores y la comunidad de sus estados (a saber, de las representaciones). De ahí que el espacio y el tiempo fueran posibles, el primero simplemente gracias a la relación de las sustancias, el segundo gracias a la conexión de las determinaciones de las mismas entre sí, como causas y efectos. Así tendría que ocurrir, de hecho, si el entendimiento puro pudiera referirse inmediatamente a los objetos y si el espacio y el tiempo fueran determinaciones de las cosas mismas. Pero si no son más que intuiciones sensibles en las que determinamos todos los objetos como simples fenómenos, entonces la forma de la intuición precede (como propiedad subjetiva de la sensibilidad) a toda materia (a las sensaciones) y, consiguientemente, el espacio y el tiempo son anteriores a todos los datos de la experiencia. Es, por el contrario, esa forma de la intuición la que hace posible la experiencia. El filósofo intelectualista no podía tolerar que la forma debiera preceder a las cosas mismas y determinar su posibilidad. Era ésta una postura perfectamente coherente partiendo del supuesto de que nosotros intuimos las cosas tal como son (si bien en una representación confusa). Ahora bien, si tenemos en cuenta que la intuición sensible constituye *a priori* toda percepción, como forma originaria de ésta, resulta que la forma viene dada por sí misma y, lejos de que la materia (o las cosas mismas que se manifiestan) deba servir de base (tal como debería afirmarse desde el punto de vista de los simples conceptos), la posibilidad de esta materia supone, por el contrario, una intuición formal (espacio y tiempo) previamente dada.

KrV B 323

Traducción de Pedro Ribas

Según se desprende del fragmento de texto, la posición kantiana consiste en afirmar que *la forma precede a las cosas mismas y determina su posibilidad*, afirmación que se contrapone a la postura del *filósofo intelectualista* (sic) para el cual *una interna capacidad de representación funda en la mónada sus relaciones exteriores*.

Ejercicio B.1 (2,5 puntos).

¿Por qué, en efecto, es posible contraponer ambas posturas?

Ejercicio B.2 (2,5 puntos).

¿Por qué afirma Kant que el entendimiento puro podría referirse inmediatamente a los objetos, si el espacio y el tiempo fueran determinaciones de las cosas mismas?

ANÁLISIS TEXTO 2

En el artículo titulado *Musicalia*, publicado inicialmente en prensa y recogido más tarde en un volumen de *El Espectador*, Ortega pondera el valor artístico de la música de Debussy, afirmando enfáticamente que la nueva música y, sobre todo, aquella que “es nueva en más hondo sentido, carece de popularidad”.

Lea el siguiente fragmento de texto perteneciente a *Musicalia*, y conteste a las preguntas enunciadas a continuación.

Verdad es que el gran público odia siempre lo nuevo por el mero hecho de serlo. Esto nos recuerda lo que en nuestro tiempo más suele olvidarse: que cuanto vale algo sobre la tierra ha sido hecho por unos pocos hombres selectos, a pesar del gran público, en brava lucha contra la estulticia y el rencor de las muchedumbres. Con no poca razón medía Nietzsche el valor de cada individuo por la cantidad de soledad que pudiese soportar, esto es, por la distancia de la muchedumbre a que su espíritu estuviera colocado. Tras ciento cincuenta años de halago permanente a las masas sociales, tiene un sabor blasfematorio afirmar que si imaginamos ausente del mundo un puñado de personalidades escogidas, apestaría el planeta de pura necedad y bajo egoísmo.

Ello es que el gran público, como ayer silbaba a Wagner, silba hoy a Debussy. ¿No acontecerá a éste como a aquel? Al cabo de cuarenta años, la gente se ha resuelto a aplaudir a Wagner, y este invierno el Teatro Real apenas si ha podido contener el fervor wagneriano de la grey melómana. Siempre pasa lo mismo. Ha sido preciso que la música de Wagner deje de ser nueva, que se evapore gran parte de su virtud y vernal sugestión, para que la muchedumbre crea llegada la ocasión de conmovirse con ella. ¿Acontecerá lo propio con Debussy?

Probablemente, no. Si todo lo nuevo es impopular, hay, en cambio, cosas que lo siguen siendo aun llegadas a la vejez. Hay músicas, hay versos, cuadros, ideas científicas, actitudes morales, condenadas a conservar ante las muchedumbres una irremediable virginidad. (...)

Mas dentro de nuestra cultura varía, según las épocas, el coeficiente de popularidad de sus producciones. Hoy, por ejemplo, vivimos una hora en que es extrema la impopularidad de cuanto crean el sabio y el artista representativos del momento. ¿Cómo podrán ser populares la

matemática y la física actuales? Las ideas de Einstein, por ejemplo, sólo son comprendidas, no ya juzgadas, por unas docenas de cabezas en toda la anchura de la tierra. El porqué de esta incompreensión tiene, a mi juicio, sumo interés. Se le atribuye de ordinario a la dificultad de la ciencia y el arte actuales. “¡Son tan difíciles!” se dice. Si llamamos difícil a todo lo que no comprendemos, no hay duda de que lo son; pero, en tal caso, nada hemos explicado. En un sentido más concreto solemos decir que es difícil lo que es intrincado, complicado. Pues bien; en este sentido es falso atribuir una peculiar dificultad a la ciencia o al arte que hoy hacemos. En rigor, las teorías de Einstein son sumamente sencillas, por lo menos más sencillas que las de Kepler o Newton.

Yo creo que la música de Debussy pertenece a este linaje de cosas irremediamente impopulares. Todo induce a creer que compartirá la suerte de estilos paralelos a ella en poesía y en pintura. Es la hermana menor del simbolismo poético -Verlaine, Laforgue- y del impresionismo pictórico. Ahora bien: Verlaine, o entre nosotros Rubén Darío, no serán nunca populares como lo fueron Lamartine o Zorrilla, y Claude Monet gustará siempre a menos mortales que Meissonier o Bouguereau. Y, sin embargo, parece indiscutible que el arte de Verlaine es mucho más sencillo que el de Víctor Hugo o Núñez de Arce, así como los impresionistas son enormemente menos complicados que Rafael o Guido Reni.

Se trata, pues, de otro género de dificultad, y la música de Debussy ofrece la mejor ocasión para indicar en qué consiste. Porque nadie, pienso, desconocerá que Beethoven y Wagner, populares, son incomparablemente más complicados que el impopular autor de *Pelléas*. Beethoven y Wagner son, en cambio, intrincadísimas arquitecturas cuya inteligencia demuestra que el gran público no se arredra ante lo complicado con tal de que el artista se mantenga en una actitud vulgar, análoga a la suya. A mi modo de ver, éste es todo el secreto de la dificultad que suele encontrarse en la audición de la nueva música: es ésta sencillísima de procedimientos; pero va inspirada por una actitud espiritual radicalmente opuesta a la del vulgo. De suerte que no es impopular porque es difícil, sino que es difícil porque es impopular.

Publicado en *El Sol* 1921

Ejercicio B.3 (2,5 puntos).

Describese, en relación a la teoría de Ortega acerca de las artes, la contraposición entre *lo nuevo* y *lo viejo* (el arte nuevo y el arte viejo), y lo *popular* y lo *impopular*.

Ejercicio B.4 (2,5 puntos).

¿De qué modo es posible caracterizar a la *actitud espiritual* de la que arranca el *arte nuevo*, según Ortega?

<p>PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.</p> <p style="text-align: center;">ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/205)</p>	 <p>GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte</p>
ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA	
PRIMERA PRUEBA. PARTE A: PRÁCTICA.	
PROPUESTAS A Y B	

INSTRUCCIONES:

- Debe elegir entre las propuestas A y B y realizar únicamente los ejercicios de la propuesta elegida.
- Cada ejercicio debe realizarlo en un folio nuevo.
- Cada ejercicio se valorará sobre puntos, siendo la calificación la nota media de los ejercicios.
- Al finalizar el examen debe entregar todos los folios utilizados en el mismo, incluidos enunciado y los borradores (los borradores tachando toda la hoja).

PROPUESTA A

Ejercicio A.1 (2.5 puntos).

CALIFICACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
0,5	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.
0,5	Conocimiento científico de la especialidad.	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.
0,25	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.
1	Resolución del ejercicio y resultados obtenidos.	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.
0,25	Redacción en pruebas prácticas escritas.	La expresión escrita es legible.
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.
		La presentación es adecuada.

Ejercicio A.2 (2.5 puntos).

CALIFICACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
0,5	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.
0,5	Conocimiento científico de la especialidad.	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.
0,25	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.
1	Resolución del ejercicio y resultados obtenidos.	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.
0,25	Redacción en pruebas prácticas escritas.	La expresión escrita es legible.
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.
		La presentación es adecuada.

Ejercicio A.3 (2.5 puntos).

CALIFICACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
0,5	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.
0,5	Conocimiento científico de la especialidad.	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.
0,25	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.
1	Resolución del ejercicio y resultados obtenidos.	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.
0,25	Redacción en pruebas prácticas escritas.	La expresión escrita es legible.
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.
		La presentación es adecuada.

Ejercicio A.4 (2.5 puntos).

CALIFICACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
0,5	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.
0,5	Conocimiento científico de la especialidad.	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.
0,25	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.
1	Resolución del ejercicio y resultados obtenidos.	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.
0,25	Redacción en pruebas prácticas escritas.	La expresión escrita es legible.
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.
		La presentación es adecuada.

PROPUESTA B

Ejercicio B.1 (2.5 puntos).

CALIFICACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
0,5	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.
0,5	Conocimiento científico de la especialidad.	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.
0,25	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.
1	Resolución del ejercicio y resultados obtenidos.	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.
0,25	Redacción en pruebas prácticas escritas.	La expresión escrita es legible.
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.
		La presentación es adecuada.

Ejercicio B.2 (2.5 puntos).

CALIFICACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
0,5	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.
0,5	Conocimiento científico de la especialidad.	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.
0,25	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.
1	Resolución del ejercicio y resultados obtenidos.	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.
0,25	Redacción en pruebas prácticas escritas.	La expresión escrita es legible.
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.
		La presentación es adecuada.

Ejercicio B.3 (2.5 puntos).

CALIFICACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
0,5	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.
0,5	Conocimiento científico de la especialidad.	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.
0,25	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.
1	Resolución del ejercicio y resultados obtenidos.	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.
0,25	Redacción en pruebas prácticas escritas.	La expresión escrita es legible.
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.
		La presentación es adecuada.

Ejercicio B.4 (2.5 puntos).

CALIFICACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES
0,5	Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico.	Presenta una estructura coherente, clara y con una correcta expresión gramatical.
		Justifica y fundamenta el desarrollo y la resolución del ejercicio práctico con elementos del marco teórico de la especialidad.
		Presenta un resultado y unas conclusiones coherentes con el desarrollo.
0,5	Conocimiento científico de la especialidad.	Utiliza la terminología y conceptos adecuados.
		La resolución del caso práctico planteado se fundamenta correctamente en las teorías propias de la especialidad.
0,25	Dominio de habilidades técnicas de la especialidad.	Aplica las técnicas procedimentales propias de la especialidad para resolver la prueba.
		Estructura los pasos para la resolución de la prueba de forma lógica y coherente.
1	Resolución del ejercicio y resultados obtenidos.	La resolución del ejercicio es consecuencia del procedimiento aplicado.
		El resultado del ejercicio es correcto y se ajusta a las cuestiones planteadas.
0,25	Redacción en pruebas prácticas escritas.	La expresión escrita es legible.
		Uso correcto de la lengua, la ortografía y la puntuación.
		La presentación es adecuada.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD: FILOSOFÍA	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	TEMA SELECCIONADO:

TEMA nº 5: De la lógica clásica a la lógica simbólica		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad. 2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada. 3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas. 4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	
	<i>1. La noción de lógica. El concepto de lógica clásica. El concepto de lógica matemática. La problematización del concepto de lógica clásica.</i>	
	<i>2. Analíticos I de Aristóteles. Relación que guarda la obra con Analíticos II, Tópicos y Retórica. Descripción del silogismo: estructura, figuras, etc.</i>	
	<i>3. Lógica postaristotélica: estoicismo</i>	
	<i>4. El ars de Ramon Llull. Continuadores: Leibniz y la característica universal.</i>	
	<i>5. Otras aportaciones medievales.</i>	
	<i>6. El nacimiento de la lógica simbólica: Frege y sus continuadores. Fundamentación de la aritmética, sistema de notación, etc.</i>	
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema		7 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	

	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento		2 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	
	La presentación es adecuada.	
Redacción del tema		1 punto
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restará 0.25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD:		FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:		HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:		TEMA SELECCIONADO:
TEMA nº 10:		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad.	
	2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.	
	3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas.	
	4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	
	1. <i>Construcción científica de la realidad. (realismo, constructivismo, criticismo, pragmatismo, relativismo...)</i>	
	2. <i>Contraposición entre determinismo e indeterminismo. (Antecedentes históricos, tipos, problemas....)</i>	
	3. <i>El postulado de la objetividad (aclaraciones conceptuales, postulados de la objetividad, críticas contemporáneas a la objetividad...)</i>	
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema		7 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento		2 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	
	La presentación es adecuada.	
Redacción del tema		1 punto
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD:		FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:		HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:		TEMA SELECCIONADO:
TEMA nº 30: El aprendizaje y la conducta humana		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad.	
	2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.	
	3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas.	
	4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	
	1. Perspectiva filosófica: Antecedentes filosóficos antiguos y/o modernos y/o contemporáneos.	
	2. Teorías del Aprendizaje: Conductismo; Cognitivismo; Constructivismo Social; Aprendizaje Social; Otros...	
	3. Conducta humana: Problemas filosóficos y psicológicos (determinismo vs. libertad; Herencia vs. ambiente; ética del carácter: posibles implicaciones educativas o en la sociedad digital...	
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema (hasta.....puntos)		7 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento (hasta...puntos)		2 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	
	La presentación es adecuada.	
Redacción del tema (hastapuntos)		1 punto
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0, 25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO Y ACCESO A LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASÍ COMO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.

ORDEN ECD/137/2025 (BOA 11/02/2025)

PRIMERA PRUEBA. PARTE B: TEMA ESCRITO.

ESPECIALIDAD:	FECHA:
MIEMBRO DEL TRIBUNAL:	HORA CONVOCATORIA:
ASPIRANTE:	TEMA SELECCIONADO:

TEMA nº 32:		
INDICADORES		PUNTUACIÓN
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	1. Domina el contenido epistemológico de la especialidad.	
	2. Utiliza los conceptos con precisión, rigor y de forma actualizada.	
	3. Aporta citas bibliográficas o bibliografía actualizadas.	
	4. En su caso, aporta referencias legislativas actualizadas.	
	1. <i>Planteamiento introductorio del debate naturaleza/cultura en el origen de la sociedad (tipos, etc...)</i>	
2. <i>Antecedentes históricos del origen y naturaleza de la sociedad (Aristóteles, Sofistas, Tomás de Aquino, etc...)</i>		
3. <i>El debate naturaleza/cultura en el contractualismo moderno. (Hobbes, Locke, Rousseau, etc...)</i>		
4. <i>Estado de la cuestión en la filosofía contemporánea. Relación con otros debates y/o cuestiones filosóficas de relevancia. El debate origen y naturaleza de la sociedad más allá de lo meramente filosófico.</i>		
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema		7 puntos
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	El tema presenta una estructura coherente -índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones- que facilita su comprensión.	
	El tema se ajusta al temario de la especialidad,	
	Desarrolla cada uno de los epígrafes de forma concreta y clara	
	El tema se cierra de forma coherente con su desarrollo.	
	Utiliza ejemplos aclaratorios y/o aplicaciones prácticas	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento		2 puntos
Redacción del tema	La expresión escrita es legible.	
	Utiliza correctamente la lengua, la ortografía y la puntuación.	
	La presentación es adecuada.	
Redacción del tema		1 punto
NOTA FINAL TEMA ESCRITO		

**** Por cada falta de ortografía se restarán 0,25 puntos (solo se penalizará una vez la falta de ortografía en la misma palabra), hasta un máximo de dos puntos en la prueba